

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Lunes 21 de Abril de 1890

NÚM. 523.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO.

Sección editorial: Economía rural (continuación).—La justicia y el derecho triunfan siempre.—La salutación y presentación de Muley el Zenit.—Filosofías... profesionales.—*Sección científica:* Clínica médica (continuación).—El consumo de substancias alimenticias en Palma.—*Misceláneas.*—Lista de los profesores que no solamente no pagan, sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL

MADRID 21 DE ABRIL DE 1890.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

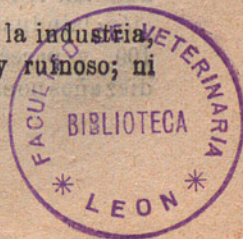
(Continuación.)

El capital *mobiliario* tiene que ser reembolsado por el cultivo, es decir, constituye una deuda amortizable que se debe amortizar forzosa é indispensablemente.

Los utensilios y máquinas suelen servir durante más de su sólo período agrícola, es decir, durante más de un año en la agricultura pastoril, más de la duración de una rotación total en el cultivo. Luego los gastos de compra de estos utensilios y máquinas tienen que ser soportados por el conjunto de los períodos en que han servido. Esta repartición

de los gastos de compra se hace por medio de la amortización, y, como ya hemos visto, la amortización, en este caso, consiste en rebajar un tanto por ciento del valor de las máquinas y utensilios en cada inventario. Eso corresponde á soportar por cada conjunto de cosechas una parte de los gastos de compra de máquinas y utensilios. Los gastos de reparación y de conservación cargan los gastos generales de un período. Los productos de la agricultura, antes que se pueda despejar el beneficio neto, tienen, pues, que pagar la amortización y los gastos de conservación de las máquinas y utensilios, del mismo modo que han de pagar también los gastos de amortización y de conservación de los edificios agrícolas. Luego el mobiliario es una carga de la producción agrícola, y parece muy fácil comprender: 1.º, que esta carga aumenta con el desorden y el desperdicio; y 2.º, que los gastos en máquinas y utensilios, como en edificios, tienen que ser calculados de tal modo que sea posible amortizarlos y conservarlos sin absorber la totalidad de los beneficios, es decir, que estos medios de producir tienen que ser proporcionales á la posibilidad de producir.

En el cultivo, como en la industria, el gasto en lujo es inútil y ruinoso; ni



en su *mobiliario máquinas*, ni en el *doméstico*, un buen agricultor admite lujo ni tampoco la falta de lo necesario. Los dos escollos de esta mar son la afición al lujo y la avaricia ciega, ambas pestes de la verdadera economía. Sin embargo, hay un cierto lujo que no se debe enteramente apartar de la vida rural, manteniéndolo rigurosamente en los límites del bienestar necesario; es el lujo del mobiliario doméstico. Llamaremos «bienestar necesario» todo lo que hace que una casa de trabajo sea apacible y condigna, de tal modo, que un agricultor trabajador y económico halle en ella un marco que le haga sobresalir, un asiento de descanso donde se complazca, una vivienda que pueda ofrecer á una consorte deseosa de tomar parte en sus trabajos y sus ambiciones. Luz, limpieza, gusto en el arreglo de las cosas, cierta responsabilidad, parte de propiedad, certidumbre de estampar su carácter sobre los objetos que la rodean, porción de poder, de tiranía, es decir, privilegios y homenajes, eso es lo que basta á menudo para fijar en el campo una mujer joven antes que las preocupaciones del mudo hayan extraviado su cerebro. Se necesita, pues, un cierto lujo para atraer á la mujer que, por su naturaleza y condición, quiere ser seducida; pero tal lujo, cuando se limita á lo razonable, es, en realidad, un gasto productivo. Al hablar del personal agrícola tendremos que volver á averiguar el papel de la mujer en la industria agrícola y veremos entonces hasta qué punto el agricultor tiene interés de ganar, guardar y fijar su auxiliar tan poderoso.

El mobiliario de cultivo figura cada año en el inventario con una rebaja de un tanto por ciento por amortización. Unos admiten 7, otros 15 por 100 de amortización; la industria en general adopta 10 por 100, y parece que esta amortización en diez años no es exagerado ni insuficiente.

Las máquinas y los utensilios acabados antes de la amortización íntegra, se compensan con los que tienen una duración mas larga, y que ya amortizados no figuran más que en el capital cuando se hace el inventario.

Luego uno ha de abstenerse cuidadosamente de volver á dar algún valor al mobiliario amortizado en los inventarios siguientes, á menos de que la explotación cese ó sea liquidada por haberse mudado el propietario. En este caso, toda la propiedad está sometida á una evaluación general, y cada objeto vuelve á tener su valor intrínseco al momento de la cesación ó de la liquidación.

Lo que hemos dicho al hablar de la conservación del mobiliario, bastaría para demostrar la importancia del mobiliario agrícola y podríamos dejar de insistir más sobre este punto; pero nuestro país es tan nuevo todavía en el cultivo, que es menester detenernos un rato en el estudio del rol y del porvenir de las máquinas.

En lo que respecta al empleo de las máquinas, los países de propiedades muy extensas son hoy los más favorables y tienen que apresurarse de aprovechar su situación para armarse lo mejor posible de herramientas, pues al mismo tiempo que el progreso tiende al revés á volver á juntar los pedazos de terrenos divididos, por medio de la asociación entre agricultores, en los países de pequeñas propiedades.

La extrema división de las propiedades se hará esperar largo tiempo todavía en nuestro país, tan vasto como poco beneficiado, y nuestras herramientas, perfeccionadas, encontrarán siempre el recurso de la asociación si ésta se hiciera necesaria.

Además tendremos la ventaja de aprovechar toda la experiencia adquirida por los países que se nos hayan anticipado en esta vía.

Las máquinas agrícolas pueden dividirse en dos clases: 1.º Las máquinas propiamente dichas, como las bombas, las regadoras, las trilladoras, los rastros, las machacadoras, los arados, etc., etc. 2.º Las máquinas motoras que ponen en actividad las máquinas propiamente dichas, por ejemplo, las yuntas, que tiran del arado ó de un carro; los malacates con caballos, mulas ó bueyes; los molinos de viento; los motores hidráulicos, á vapor ó eléctricos.

Acá, las máquinas agrícolas propiamente dichas, tienen una importancia enorme, mas toca á otros hacer la descripción y en salvar el mérito de estos instrumentos; pero mirándolas del punto de vista de la Economía, se las ha de poner en relación con las necesidades de la empresa y con el capital disponible. La máquina más útil en nuestra región es la segadora, que por un tiempo, largo todavía, ocupará el primer lugar entre nosotros. Es una preocupación el pensar que las regadoras no pueden aplicarse á los pastos del campo y que sea necesario reservarlas para las praderas artificiales. Hay segadoras tiradas por bueyes que he visto obrar perfectamente en las praderas montuosas de Auvernia, mucho más difíciles, escabrosas y pedregosas que todas las praderas de llanuras. El primer progreso realizable en nuestro país es, no hay que olvidarlo, el henaje y el ensilaje.

Agreguemos que el henaje tiene más probabilidades de verse inmediatamente puesto en práctica y, por consiguiente, de generalizarse. En cuanto al ensilaje, hallará su empleo en las cercanías de las estancias, en las industrias lecheras, etcétera, etc., y adelantará en la división de las propiedades.

(Se continuará.)

LA JUSTICIA Y EL DERECHO TRIUNFAN SIEMPRE

El ilustrado profesor veterinario don José Rodríguez, subdelegado é inspector de carnes de San Sebastián, capital de Guipúzcoa, ha dado una prueba de ser defensor decidido de un derecho que se trataba de negarle y que se le ha venido á reconocer por el tribunal competente, según se demuestra con los documentos que á continuación insertamos y que pueden servir de precedente para algún compañero que pueda encontrarse en igual caso:

«SENTENCIA

En la ciudad de San Sebastián, á veintitres de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, el Sr. D. Ricardo Bermingham, Juez municipal en ejercicio de la misma, habiendo visto este juicio verbal sobre pago de pesetas entre partes, de la una como demandante D. José Rodríguez, veterinario, y de la otra como demandados los Sres. Zamarripa hermanos, comerciantes, y

Resultando que el actor reclama de los demandados la suma de doscientas treinta y tres pesetas por reconocimiento de carnes en el puerto de esta ciudad, practicado por orden del señor Gobernador civil de la provincia, presentando los oficios de nombramiento y cese y apoyando su derecho en la circular de 31 de Diciembre de 1887 y Real orden de 23 de Marzo de 1888;

Resultando que los demandados contestan, que con arreglo á las órdenes de la Dirección de 18 de Febrero de 1888 y 11 de Mayo del mismo año, no deben abonar cantidad alguna al actor, si bien reconocen los servicios prestados:

Considerando que está probado el nombramiento de reconecedor de ganados, carnes y grasas que se importen del extranjero, hecho por el señor Gobernador civil de la provincia, en favor del actor, en 8 de Febrero de 1888, y su cese

en el referido cargo, el 24 de Octubre siguiente:

Considerando que á pesar del referido nombramiento y del servicio prestado, no puede reconocerse en el actor derecho á reclamar cantidad alguna de los demandados, puesto que según el número 7.º de la Real orden de 6 de Septiembre de 1887, el reconocimiento y cobro de derechos de las carnes muertas ingresadas por las Aduanas marítimas, corresponde exclusivamente á los Directores de los puertos, según lo mandado en la Real orden de 9 de Noviembre de 1887:

Vistas las disposiciones citadas:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo á los demandados Sres. Zamarrípa hermanos, de la reclamación contra los mismos formulada por D. José Rodríguez, sin hacer expresa imposición de costas.

Así lo sentencio, mando y firmo.—Ricardo Bermingham.

Pronunciamiento: Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por don Ricardo Bermingham, Juez municipal de esta ciudad, hoy en ejercicio, por haberlo sido, en bienio anterior, en la Audiencia pública de este día, y certifico.

San Sebastián veintitres de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Guereca.*—Es copia simple.—*Pío Guereca.*»

D. RAMÓN LUIS DE CANCIO, JUEZ MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

Certifico: Que á los folios diez y once del expediente de juicio verbal, señalado con el número noventa y nueve del corriente año, y seguido en este Juzgado á instancia de D. José Rodríguez, contra los Sres. Zamarrípa hermanos, sobre pago de pesetas, consta una certificación en la que aparece inserta la sentencia recaída en grado de apelación, y que á la letra dice así:

«Ramón Antonio de Guereca, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.—Certifico y doy fe: De que en los autos de juicio verbal remitidos á este Juzgado en apelación, promovidos por D. José Rodríguez, contra los Sres. Zamarrípa hermanos, sobre reclamación de doscientas treinta y tres pesetas, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente:

Sentencia: En la ciudad de San Sebastián á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, el señor D. Godofredo de Bessón y Palacio de Azaña, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio verbal remitidos en apelación, promovidos por D. José Rodríguez, contra los Sres. Zamarrípa hermanos, sobre pago de doscientas treinta y tres pesetas.—Aceptando el primer resultando y primer considerando que contiene la sentencia dictada por el Juez inferior, y considerando que el número séptimo de la Real orden de seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, y no la de igual fecha de mil ochocientos ochenta y siete que se cita en el segundo considerando, dispone que el reconocimiento y cobro de los derechos de las carnes muertas ingresadas por las Aduanas marítimas corresponde exclusivamente á los Directores de los puertos, y que los reconocimientos practicados por el demandante para los demandados han sido verificados con anterioridad á dicha fecha, y en virtud del nombramiento hecho á favor del mismo demandante por la Autoridad gubernativa de esta provincia con fecha ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho,

Fallo: Que debo revocar y revoco la sentencia apelada en estos autos, y, en su consecuencia, condeno á los señores Zamarrípa hermanos que, en el término de quinto día, satisfagan á D. José Ro-

dríguez la cantidad reclamada por éste de doscientas treinta y tres pesetas, condenando así bien en todas las costas á los mismos demandados. Devuélvanse estos autos al Juez municipal de esta ciudad, con testimonio de este fallo, para su cumplimiento y ejecución. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Godofredo de Bessón.—Pronuncióse la precedente sentencia por el Sr. D. Godofredo de Bessón y Palacio de Azaña, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública en San Sebastián á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ante mí, Ramón Antonio de Guereca.—Para que conste al Juez municipal de esta ciudad lo determinado por este Juzgado y cumpla, expido el presente en San Sebastián á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Ramón Antonio de Guereca.*

Es copia conforme con el original á que me remito; y para que así conste, á petición de D. José Rodríguez, de esta vecindad, expido la presente certificación en San Sebastián á ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Ramón Luis de Cancio.—Pío Guereca.*»

LA SALUTACIÓN Y PRESENTACIÓN

DE MULEY EL ZENIT

No ignorarán de seguro nuestros queridos compañeros de profesión, que en la villa del oso y del madroño se ha empezado á publicar un periodiquito profesional, que aunque de muy reducidas dimensiones, viene al estadió de la prensa, según él, con la sana intención de cazar bobos y sacar dinero.

El célebre Zenit, tan conocido de la clase por sus múltiples fechorías, se de-

clara autor del periódico folleto titulado, *La Veterinaria Contemporánea*, y habiendo llegado, por casualidad, á mis manos el número primero que lleva la fecha del 15 de Febrero último, no hemos podido resistirnos á comentar su primer artículo titulado «Salutación y Presentación», á trueque de poner en evidencia nuestra ineptitud para esta clase de trabajos.

Inaugura sus tareas el consabido moro, tratando de hacer tragar el anzuelo á sus profesores, y los saluda cariñosamente, haciendo toda clase de protestas de amistad y compañerismo.

Nosotros, en nuestro afán de justificar todos los extremos que abarca su intencionado artículo, nos vamos á permitir hacer algunas aclaraciones.

Nadie ha dudado por un momento siquiera, que el popular é intrépido morito, no ame entrañablemente á sus hermanos de profesión: ¿lo dudais? Véase si lo ha justificado en cuantas ocasiones le ha sido dable hacerlo; él fué uno de los que más tenazmente se opusieron á la realización del Congreso; y en su consecuencia, enemigo hostil á tan grande acontecimiento; él promovió en la Asociación de agricultores y Ganaderos, algaradas que dieron lugar á que por algún individuo de aquella Asociación se pensara en presentar una moción pidiendo se reformase el reglamento por que aquella se regia, en el sentido de que se excluyera á los veterinarios de su seno; y él, por último, con sus moriscos modales, dió lugar á que un ilustre personaje, presidente de la sección de Ganadería de aquella Asociación, abandonase su puesto con gran pesar de los veterinarios amantes de su patria y entusiastas de su profesión: tanto más, cuanto que en aquella sesión se trataba de discutir un proyecto de Policía Sanitaria Veterinaria, que tantos beneficios había de reportar á nuestra nación, y

tanta importancia había de dar á los individuos de nuestra clase.

Pero continuemos el orden de su citado artículo, y veamos otro trozo literario del mismo: saluda (cariñosamente también) á la prensa veterinaria que ha acertado á interpretar con fidelidad los deseos de la clase; pero seamos ingenuos y manifestemos que no entendemos este párrafo. ¿Qué preusa es ésta, Muley? ¿Es el periódico *La Veterinaria Española*, que hoy te llama redactor huído y otras lindezas que no queremos transcribir? Si es así, ¿cuál ha sido el motivo de tu separación de aquella fiel intérprete?

Después habla de los propósitos que le animan, y dice que viene á llenar un vacío; pero..... mudo ante las luchas de la profesión.

Este párrafo hemos de confesar que es el que más nos congratula; pues aparte de ser el verdadero recurso del pataleo, ¿qué puedes hacer ya, desgraciado Zenit, después de haber maltratado á las primeras figuras de la Veterinaria y de tu derrota científica ante las palizas de Llorente, Morcillo y Rodrigo Díaz?

Después de otros varios párrafos en que manifiesta que su periódico resulta baratito (aunque no es verdad), que se publicará dos veces al mes (puede) y que regalará obras de materias que nosotros deseamos nos manifieste su autor dónde las ha aprendido, termina esperando captarse las simpatías de ese profesorado á quien tan mal ha tratado en diversas ocasiones.

Nada hemos de añadir nosotros respecto de este último párrafo: pública y notoria ha sido su conducta para con los profesores á quienes invita hoy á militar en sus filas; por eso creemos de buena fe que es ocioso brindar favores hoy á una clase que, aparte de no necesitarlas por su procedencia, le ha conocido ya.

Y como complemento, y por si lo expuesto no fuera bastante, ved al ex-amigo de Muley el Zenit, Muley el Hacha, que ayer le llamaba uno de los primeros fisiólogos del mundo y hoy le declara inepto para escribir unas cuartillas, sin que se las corrijan, si ha de darlas á la publicidad. ¡Esta es la consecuencia marroquí!

Creemos que la salutación del célebre Muley no es obra más que de su temperamento, pues aquí pudiéramos decir con Gracián... era africano y como tal ardiente, y por otro lado una competencia á Muley el Hacha: algo más teníamos intención de decir del primer número del periódico-folleto, pero no queriendo fatigar más la atención de nuestros benévolos compañeros, dejaremos para otro número el tratar de lo consecuente que es el Zenit, pues publica una miscelánea que bien merece ser comentada, sobre todo por los que asistimos á aquellas llamadas Asambleas verificadas en la Escuela de Veterinaria de Madrid; para concluir, el periódico de las aleluyas, pues también ofrece esta novedad, será de vida efímera, como él prevé al final de su tan citada salutación: pero entendemos que viene aquí, que ni de molde, aquel trozo de una bellísima composición de un antiguo sacristán:

Absirto, Conde, Arredendo,
Albéitares afamados,
ya se ven desagradiados
por tu discreción á bondo
de tus escritos el fondo
confieso que hará gran risa;
pero á mí me martiriza
el creer que te han de premiar
con que vayas á parar
á la real caballeriza.

ANTONIO FERNÁNDEZ TALLÓN.

FILOSOFÍAS... PROFESIONALES

Entre las obras de misericordia que todo sér humano está obligado á practi-

car por cumplimiento de un ineludible deber de conciencia, ninguna de tan sublime aplicación como la de enseñar al que no sabe; y no hay que creerse, al hacer aplicación de esta máxima, que su concepto real se encierra dentro de los estrechos moldes de la frase que la representa, sino que es tan ancho su campo de acción que pueden multiplicarse sus aplicaciones bajo diversos aspectos.

En la esfera del estudio y del saber (únicos objetos sobre los que discutimos, sin entrar nunca en el terreno particular de las individualidades, porque no se debe penetrar en el sagrado santuario de la familia), individuos hay, mejor dicho, aptitudes hay, que por un exceso de petulancia, que algunos suponen saber; que engreídos por títulos que poseen y que al parecer suponen suficiencias, que tenidos bajo ciertos conceptos por hombres de ciencia y que por tales pasan entre las ineptitudes é ignorancias que, revestidos de cierta aureola que con seguridad engaña al más ingenuo y en duda pone al más tímido, representan tal papel, científicamente considerados, que ni ellos mismos se dan cuenta que al desempeñar cargos incompatibles con los que á su saber y méritos corresponden, con las pretensiones que por su posición debieran tener, con los merecimientos que sus estudios les debieran inspirar, echan sobre sí la nota de ineptos, deslucen sus merecimientos y derechos, dan á todo el que sobre ellos fije su mirada, para considerar que no sirven para otra cosa que para cargos impropios de su posición científica, y que incapaces son, por tanto, para el desempeño del papel que debieran tener con arreglo á sus títulos y saber.

Y esto consiste, en que piensan las cosas bajo un supuesto falso que á cometer les lleva lamentables aberraciones en descrédito de su posición, en que cegados por el resplandor de alguna es-

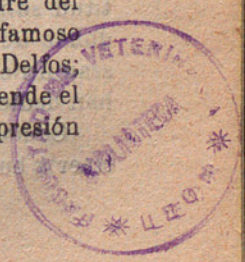
trella que no tiene ni puede tener más luz que la que le han dado ó le quieran dar, se deslumbran con luces falsas que jamás pueden brillar, en que creyendo servir una lumbrera científica, al servicio se ponen de lo que no puede ser cuando más una *medianía*, porque en los tiempos que atravesamos no son ya de aquellos en que se creía que *Jossué* detuvo al sol en su carrera porque la Biblia lo diga, *cuya* leyenda no es admisible hoy en el sentido literal de la palabra, aunque sí creemos, por ejemplo, en las hazañas de *Alvaredo* ó *Alvarez de Toledo*, es porque nos lo enseña la Historia en sus verídicas páginas.

Porque hay que considerar que cada cual, dentro de sus inclinaciones propias, debe dedicarse al ramo de conocimientos más en consonancia con sus ideas y aptitudes, pues sucediendo lo contrario resulta una inversión en el orden natural de las cosas que no puede dar satisfactorios resultados.

Que un veterinario se ocupase, por ejemplo, en coleccionar las obras griegas y latinas que andan dispersas por esas bibliotecas de Dios, ó que se dedique á investigaciones lingüísticas es tan impropio, por no decir absurdo, como que un licenciado en filosofía y letras, ponga por caso, perore en un club hípico cosas entendibles ó no para el gremio de cocheros, ó que se dedique tras de una mesa á llevar cuentas por cálculos de partida doble, como simple administrador numérico de alguna empresa financiera ó periodística, que todo es empresa que de comercial algo tiene.

Porque, ¡á qué tristes consideraciones no se prestan estos verdaderos infundios de aptitudes profesionales!

La filosofía, esa ciencia, madre del saber humano, inspirada en el famoso *nosce te ipsum*, del oráculo de Delfos; esa ciencia que investigar pretende el origen de la vida; esa ciencia, expresión



fiel de las creencias sustentadas desde prehistóricos tiempos para investigar quién somos y cómo somos, tiene tan ancho campo donde desarrollar sus conocimientos, es su estudio tan curioso, tan transcendental y tan útil, que los individuos que esta carrera cursan tienen en el Profesorado, en las Academias, en los Institutos y colegios y en el periodismo, sitios donde pueden honrar la profesión, porque es una facultad en la que se llega á la meta á fuerza de sacrificios y desvelos; así, teniendo en cuenta lo que es y vale, será muy triste consideración la que en nuestra mente surja, cuando veamos que hay quien reniegue, digámoslo así, de una carrera donde mucha gloria podría alcanzar, y seducido por alucinado brillo quiera á su sombra resplandecer, cuando el valor que tiene sólo por el estudio de esta carrera es superior, indudablemente, al que tiene el que con apariencias engañosas le seduce ó le halaga.

Las letras, la literatura; ese campo alfombrado por las perlas más brillantes de las edades; ese campo donde Horacio y Virgilio cantaron sus sentimientos; donde Demóstenes cultivó la elocuencia; donde Licurgo y Solón inspiraron sus leyes; donde el obispo de Hipona buscó su saber; donde Cervantes inmortalizó su nombre, y Lope de Vega, y Víctor Hugo, y Becquer, y Gallego, y Serra, y tantos otros, honra de las letras patrias y extranjeras florecieron, ¡qué estudio tan ideal, tan bello y tan hermoso presenta, que pueda por nada trocarse!

Resulta, pues, una carrera interesante la de filosofía y letras, y cabe considerar y suponer que demuestra aptitud suficiente para desempeñar cargos donde á la ciencia y á la humanidad sean útiles, los que á tales estudios se han dedicado.

Como en la misión moral que de traer á buen camino me he propuesto,

de todo aquel que separado anda (profesionalmente hablando), si hubiese alguien que molesto se sintiera por la clase de reflexiones que antecede, es indudable que no conoce el alcance de mis propósitos, puesto que, dando yo al estudio y saber todo aquel valor y respeto que por derecho propio tiene, deploro sinceramente ver apartado del trabajo científico á hombres de ilustración que demostraron suficiencia, y deslumbrados tal vez con el panorama imaginario de perturbados cerebros, cuyo orgullo sobrenada por cima de las ideas que sustentan y que vale más elaboraran de manera lenta y razonada, dejando á su lado sus méritos propios y adecuados á los títulos que tienen, se contentan con servir de satélite á estrellas que no son principales, ni fijas, ni con luz propia, y que han de deshacerse, indudablemente, en los horizontes de la ciencia el día que alumbrando el esplendoroso sol de la razón y de la crítica, caigan al embite irresistible de sus poderosos argumentos, como molidos granos de arena, que al soplo del huracán serán esparcidos, sin que nadie los vea, por los espacios del infinito.

Si, por el contrario, la suficiencia de estos hombres fuera dedicada á difundir las ciencias especulativas de la filosofía y las amenas de la clásica literatura, siguiendo los ejemplos de los sabios maestros, saldrían de la obscuridad en que se mecen, se elevarían poco á poco majestuosamente, como en el mar las olas de blanca espuma se levantan sobre el nivel de sus aguas, y acumulando méritos y ciencia llegarían, tal vez, á sitio y posición donde brillar pudieran sin sombra alguna, sino con luz propia, con méritos ganados con los trabajos de su inteligencia que, comenzada á cultivarse en la facultad, se cimentó después con la experiencia que se adquiere en la práctica y la observación.

Por esto deploro ver ocupar á hombres científicos lugares en que la ciencia no trabaja, arrinconados, como mueble inútil, al servicio de algún gran señor auténtico ó no auténtico, faltos de iniciativa, vejetando como planta exótica de algún invernadero, mucho más cuando sé que valen algo, que se pueda perfeccionar, que ellos mismos no saben el desprestigio que sobre sus hombros echan por su apatía y servilismo, y que cuando más sólo sirven de instrumento para la encumbración de otros tal vez más astutos, pero nunca más sabios.

Que dejen, pues, los que tal lugar ocupan, esas ocupaciones impropias de los hombres que se deben al estudio, que oigan mis consejos, que generosamente doy sin maquiavélicas cavilaciones; que surjan de su espíritu pretensiones más elevadas que llegar pueden á satisfacer, porque obligados están, si estudiaron, á consagrar sus esfuerzos á la obra regeneradora de progreso y enseñanza con que nos brindan los adelantos del siglo en que vivimos, porque la obscuridad en que viven es criminal, pues que roban á la ciencia aquello que le pueden dar, como hijos que de ella son, pues cada cual, dentro de su saber, mucho ó poco, debe dedicar sus facultades con arreglo á sus aptitudes, determinadas desde los albores de sus estudios, llevando su inteligencia siempre en consonancia con aquéllos, sin que le hagan variar de rumbo, ni engañosas apariencias, ni necias pretensiones sin objeto positivo, ni fin elevado y con su profesión compatible.

Tales reflexiones sugieren á mi moral humanitaria en las soledades sombrías de Alcorcón y sus Ventas.

EL BACHILLER TRABONES.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

CLÍNICA MÉDICA

ANODIA

(Continuación.)

Gracias Mahdi, por vuestra franca y leal explicación de cuanto deseaba saber; explicación que la creo tan exacta y verídica, que nada tengo que objetaros á ella: estoy altamente persuadido que hoy será la primera vez que has confesado con sinceridad tus culpas y graves faltas, que durante el mando que te se confirió de esta kábila has cometido; tal vez sea esto debido á que el aguijón de la maldad ha clavado su venenoso colmillo en tu dura conciencia, al ver al pobre Muley sufrir por tus ambiciosos proyectos de atesorar metal y conservar el mando, é instintivamente y contra tu voluntad has revelado cuanto debías callar, porque tu confesión me da á conocer que durante tu vida no has hecho ninguna acción buena, y el remordimiento que en este supremo momento sentís por los perjuicios que con tu torpe proceder y desmesurada avaricia has causado á tus compañeros, de los que debías ser su principal defensor, te induce en este instante de lucido arrepentimiento á decir la verdad: más yo, que estoy obligado por la índole de mi profesión á estudiar el corazón humano y sus asquerosas miserias, he llegado á comprender á cuantas maldades se presta, más cuando el hombre no ha recibido una buena educación desde la niñez ó no ha podido dominarlo después; por eso no me sorprende nada de lo que me has relatado y que constituyen tus nefandas maquinaciones y los maquiavélicos vicios de tu mando en esta kábila. ¡Que vuestro profeta se apiade de todos, y en particular de ti, Madhi, y os per-

done vuestras graves culpas, y conduciéndoos por el camino del arrepentimiento os guie por la senda del deber y del bien, procurando en adelante mirar con el interés que vuestra alta gerarquía de mandarín os impone por la felicidad de vuestros hermanos, hoy tan desgraciados y sin protección de nadie!

Mientras había mediado esta rápida conversación con el Mahdi, yo no había perdido de vista ni un momento á Muley: en un principio quedó en un estado letárgico profundo, aplanado y como si durmiese, pero á los pocos minutos fué atacado de un violento acceso, que le obligó á ejercer contorsiones con sus miembros y se volvía, sin cesar, de un lado á otro en la cama; se comprendía que era presa de los más graves sufrimientos, no sin que dejase de observar que de vez en cuando dirigía su penetrante mirada, siempre extraviada y amenazadora, hacia el Mahdi, como signo de reconvención y culpando á éste de ser la causa de sus padecimientos. Comprendíase bien que aquellos dos agarenos, amigos en la apariencia, tenían sus corazones emponzoñados y se odiaban á muerte; sobre todo Muley abrigaba en su mente un rencor inextinguible contra el Mahdi, que deseaba satisfacer por la venganza. Tal es la condición humana en cualquier país que la observemos con detenimiento; ésta es siempre la sociedad, pobre y envidiosa, en cualquier punto que se le examine, y así son los hombres cuando domina en ellos el orgullo y la avaricia.

El Mahdi interrumpió el silencio que, por un corto intervalo, había mediado entre los dos, y durante el instante que yo observaba á Muley por segunda vez, y me dijo:—Ahora bien, doctor, hora es ya que me digas lo que debe hacerse con el pobre Zenit, seguro que tus prescripciones se seguirán tal como las ordenes y como si fuesen artículos del Co-

rán. Me inspirais suma confianza, tengo fe en vuestra ciencia, conozco vuestra generosidad, sé que siempre te ha guiado el más alto interés por la humanidad y, en particular, por tus compañeros, y no dudo, por lo tanto, que harás cuanto te sea posible por salvar este enfermo que tanto me interesa, únicamente por su obediencia y el buen servicio que me presta.

—Puedes estar seguro, ¡oh gran Mahdi! que emplearé mi ciencia y cuanto sé por devolver la salud á tu protegido, que aun cuando padece una neurosis de las más peligrosas y que tiene mucha analogía con el *delirium tremens*, no por eso desconfío el salvarlo con los poderosos medios que la medicina pone á mi disposición, y no sólo confío salvarlo, sino restituirle la razón que tan extraviada la tiene hoy por tu culpa; éste será el mayor beneficio que á Muley pienso hacerle, con lo que podrá conocer en adelante, mejor que hasta aquí, á los hombres, y en particular á ti, Mahdi, medio por el cual ya no será tan ligero ni tonto y obrará con más madurez y cordura en lo sucesivo.

Puedes comprender, Mahdi, que las dos indicaciones más esenciales que hay que satisfacer aquí son: primera, y puramente de precaución, ó más bien higiénica, es alejar de la presencia del Zenit todo cuanto pueda excitar su sistema nervioso ocasionándole sensaciones desagradables; así es de absoluta necesidad que desaparezcan de esta vivienda todos esos animales que la ensucian; unos porque le recuerdan al enfermo los alevos asesinatos que en individuos de su familia ha cometido el enfermo sin beneficio alguno para la ciencia; otros porque no son más que torpes parásitos que con su presencia constituyen una causa poderosa y permanente, que sostiene y, por necesidad, agrava la dolencia del infeliz Muley, en razón á que le

recuerdan los favores que les ha dispensado con grave perjuicio de sus honrados compañeros, que sufren sus fatales consecuencias con su mal proceder, les ha causado, y no sólo deben desaparecer de esta habitación todos esos inútiles animales, sino tú que los mandas y á quien obedecen con ciega sumisión, debes salir de este lugar con ellos, porque tu presencia le es muy antipática al rifeño el Zenit y le recuerdas con ella los papeles ridiculos que entre sus compañeros les ha hecho representar, los cuales han motivado su grave y peligrosa dolencia. Con esto se saneará esta habitación, restituyéndole, en parte, sus buenas condiciones higiénicas, que en la actualidad son pésimas y que de tanta necesidad son para Muley y su restablecimiento: si cumples esta prescripción, su cerebro no recibirá impresiones desagradables que tanto torturan en estos momentos su conciencia al ver de continuo seres que le son muy odiosos y que sólo han tratado de perderlo y ponerlo en evidencia ante los cristianos y los rifeños de buen criterio de tu kábila: con esto la razón volverá en él á adquirir su ritmo fisiológico, que por cierto, y por desgracia del enfermo, hoy la tiene perdida. Si cumples este mandato, no mío, sino de la ciencia, yo te prometo, ¡oh gran huevero Mahdi! que tu protegido, en muy pocos días, se restablecerá por completo de su grave dolencia; pero si tu orgullo y tu despotismo es tal que te hacen olvidar estos sanos consejos de la ciencia, ya te lo he dicho, Muley irá, irremediabilmente, á terminar su vida á la casa de Legaués, ya le llames casa de Orates, ya, como más moderno en el tecnicismo científico, al Manicomio.

Prívate por unos días de ver á Muley, que después, y cuando estés restablecido, ya podrás emplearlo de nuevo en tus maquiavélicas gabelas, convirtiéndolo en un ciego instrumento de tu

vanidad, de tu avaricia y de tu soberbio orgullo.

Pero si tengo que prevenirte, Mahdi, que también puede suceder que, devuelta la salud y la razón á este moruno, piense después detenidamente sobre el peligro que ha corrido por su candidez; tu sed de dominio y de venganza y quererlo atropellar todo; en tal caso, yo que conozco desde hace mucho tiempo á ese rifeño y sé que no es tan tonto como generalmente se cree, te se rebele, crea que ya te ha pagado con usura el favor que le dispensaste, que es tanto como tú y que debe dejar de ser un muñeco que manejes y se mueva exclusivamente por tu arbitraria voluntad. ¡Y hay de tí, Mahdi, si llega este caso! De seguro que te manda á que desempeñes tu primitivo oficio, de lo que estoy seguro que tarde ó temprano ha de suceder; en tal caso, no debes dudar que tu perdición y tu ruina es positiva, y el imperio de tu mando ha terminado. Esto será tanto más peligroso para tí, Mahdi, si Muley cambia de modo de pensar y proceder, emprendiendo el recto camino de la justicia, la razón, la legalidad y el deber, porque si así procede, desde ahora puedo asegurarte que se pondrán de su parte y á su lado los moros de más importancia de la kábila que hoy mandas y dominas á tu capricho, así como muchos cristianos, quedando tú aislado, sólo con alguno de estos rastros animales que aquí te acompañan y hecho un pendón.

Sin embargo, con esta prevención que te hago, y que no echarás en saco roto, como suele decirse, ya procurarás poner en acción cuantos medios te sugiera tu perturbada imaginación para conservar tu predominio sobre el infeliz Muley, y que no suplante tu preponderancia y se cargue con el mando de esta kábila, porque yo sé que eres astuto como el zorro, y apelarás á cuantos me-

dios puedan ayudar á tus designios y tu avaricia, por rastreros é infames que sean.

Ahora voy á exponerte la segunda indicación que hay que llenar, que es la medicinal, siendo de absoluta necesidad que se cumpla con estricta exactitud y escrupulosidad, si ha de ser beneficiosa para el enfermo Muley: es preciso darle muchas tazas de infusión de tila, alternando con las de calagnala; además, de hora en hora, se le administrará una píldora que contenga un miligramo de *cocaína ó atropina*, lo que encontrarás, indudablemente, con suma facilidad en las oficinas de farmacia de tu kábila, cuyos medicamentos, como sabes, contribuirán á mitigar la excitación nerviosa en que Muley se encuentra en estos momentos por la acción estupefaciente que tan directa tiene sobre el sistema nervioso, y especialmente sobre los centros encéfalo-raquidianos. Una alimentación de fácil digestión y el abrigo completan la medicación.

Por hoy es cuanto hay que hacer con el enfermo, con lo cual espero su pronta mejoría ó su completo restablecimiento; en mis sucesivas visitas, si el enfermo Muley las necesita y no le es molesta mi presencia, ya trataré de modificar el tratamiento, si veo alguna indicación urgente que satisfacer, para lo cual, y con objeto de no ser importuno, no vendré sin previo aviso del Mahdí.

—Se cumplirá cuanto has propuesto, doctor, porque comprendo que tienes razón en todo lo que has indicado, y ya sabes lo que me interesa la existencia y completo restablecimiento de este ri-feño.

Con un mandato despótico é imperativo hizo salir de aquella sucia habitación á la lombriz y al diminuto ratón á marcha doble; las ranas saltaron á un pantano inmediato para acudir al primer aviso que tuvieran del fallecimiento

de Muley y dispensarle las últimas honras fúnebres. El Mahdi salió el último, pero precipitadamente y sin mirar al enfermo.

Me despedí del Mahdi, previniéndole que no volvería por allí sin que me avisase, quedándose el mandarín haciendo mil contorsiones ridículas y elevando la vista al cielo, como pidiendo al Profeta perdón de sus graves culpas y que se compadeciese del infortunado Muley, que sufría inocentemente una grave enfermedad, por haberlo él conducido por caminos tortuosos y resbaladizos y que el Zenit nunca debió seguir.

Al salir de aquella inmunda vivienda, pensando en todo cuanto había visto y oído, que en verdad nada me sorprendía, atendiendo á la indole de los moros que la habitaban, y de los que conocía perfectamente su vida íntima, sus costumbres, sus vicios y su perversidad, me encontré con un amigo, que me dijo:

—Sé que vienes de prestar tus conocimientos científicos á ese descarado Muley, que se entretenía, por mandato de su señor, en dirigir acerbas é injustificadas críticas á algunos cristianos, y cuya audacia y el estar supeditado á la despótica voluntad del avaro Mahdi, lo ha conducido á ese estado monomaniaco en que está; has hecho bien, porque así sabrán apreciar la diferencia que hay entre un rabino y un cristiano, entre ellos y nosotros; comprenderán la inmensa distancia que media entre ellos, aborto del oscurantismo, del retroceso y enemigos del principio del progreso científico y moral, y los hijos leales de la ciencia, que desean el progreso y tienen fe y convicción en los principios que defienden; que, á pesar de su perverso modo de conducirse con sus compañeros, nuestra dignidad, nuestra honra, nuestra sana moral, nuestra fe en la religion que profesamos y nuestro justo

modo de proceder, aleja de nuestro pensamiento el asqueroso móvil de la venganza; y ya que ellos no saben, por lo menos enseñémosles lo mucho que ignoran ó que les conviene dar á entender su ignorancia.

—Sí, amigo mío—le contesté—Cristo perdonó á los que lo crucificaron y á todo aquel que le insultó, y nosotros, que somos menos que el Redentor, tenemos el deber de seguir y acatar su sana doctrina, y no debemos abrigar en nuestro noble corazón el más pequeño átomo de rencor ni de venganza contra los que, sin motivo alguno, se han declarado nuestros enemigos; obrar de otro modo sería emponzoñar nuestro buen sentido, degradar nuestra honra y ultrajar nuestra santa y buena religión; quédese esa solamente para las almas viles que las ciega una avaricia sin límites y que anteponen su conveniencia propia á la del prójimo, para los déspotas que quisieran absorberlo todo y tener al género humano dentro de un torniquete de hierro y poderlo extrangular á su voluntad cuando no obedeciese á su soberbio capricho, gozando en ver su lenta y penosa agonía: te puedo decir, que jamás se me ha ocurrido la idea de renegar de nuestros buenos principios, por lo que no esperes que me separe del recto camino que hace años emprendí en defensa de nuestros derechos, de nuestra regeneración, de nuestro sucesivo progreso y de nuestra mejora.

—Te conozco, doctor—me dijo el citado amigo—sé hasta donde llega el temple de tu fibra; eres independiente y tienes dadas suficientes pruebas del amor que profesas á tu religión y á sus buenos creyentes, por lo que estoy seguro que nunca nos abandonarás, y menos en los momentos de mayor peligro; pero yo desearía que me dices alguna idea sobre la *anodia*, porque quisiera enterarme bien de todo cuanto se relaciona con esa

palabra desconocida hasta hoy para mí.

(Se continuará.)

EL CONSUMO DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS EN PALMA

Sobre este asunto y como sabrán nuestros lectores, el Inspector de viveres del Municipio de Palma D. Antonio Bosch ha dirigido una memoria al Ayuntamiento, que contiene datos en extremo interesantes y curiosos y observaciones muy atinadas.

En la imposibilidad de publicarla íntegra reproduciremos ó extractaremos á continuación los puntos principales.

Durante el año último han sido degolladas en el Matadero de Palma para el consumo público 34.456 reses; siendo así que durante el año de 1888 sólo se registraron 32.838, resulta á favor del primero un aumento de 2.619 reses.

El aumento por clases es como sigue: bueyes 8; vacas, 36; toros, 65; novillos, 101; corderos, 3.403; cerdos, 24, y cerdas, 256.

Sufrieron, sin embargo, disminución las siguientes partidas comparadas con el año anterior: terneras, en 66; carneros, 1.812; ovejas, 17; borregos, 118; cegajos, 59; cabritos, 4; lechonas, 119. Las cabras conservaron la misma cifra.

De la comparación por kilogramos, resulta que en 1888 se consumieron kilogramos 740.472 de carne vacuna, lanar y cabría, que supone una venta diaria de 2.056'866, un consumo anual por habitante de 11'913 y un consumo diario, también por habitante, de 0'033. Y en 1889 se consumieron 766.892 kilogramos, que representan una venta diaria de 2.130'255, un consumo anual por habitante de 12'672 y un consumo diario de 0'035, es decir, un aumento aproximado en el consumo de carne de un 10 por 100 sobre el año anterior.

Respecto al consumo de volatería y

conejos caseros, resulta que durante 1888 se consumieron en número de 54.316 y en 1889 en el de 72.308, correspondiendo de este aumento 17.953 á la sección de gallos y gallinas, 505 á la de pavos y 13 á la de ánades, aunque han tenido disminución los palomos en 404 y los conejos caseros en 75.

De pescado se vendieron, durante todo el año, 342.394 kilogramos, que representan una venta diaria de 951'094, un consumo anual por habitante de 5'658, y un consumo diario, también por habitante, de 0'010.

El consumo de verduras fué, durante el año 1888, de 15.440 carretadas, que representan 1.389.600 kilogramos; y en el año último, de 16.520 carretadas, que representan 1.486.800 kilogramos, y una diferencia en más, á favor de 1889, de 1.080 carretadas.

También, durante el año último, fueron denunciados 83.500 kilogramos de carnes frescas como alterados, 18 piezas de caza por id., un cerdo atacado de *cisticoreus cellulose*, otro de tifus, 180 kilogramos de pescado fresco alterado, y ocho de pescado en conserva, 26 litros de leche, embutidos, quesos, frutas, etc.

Ahora véase el resumen que hace el Sr. Bosch en los siguientes párrafos:

«Resulta, por la simple inspección de los datos fijados en los anteriores cuadros demostrativos, que, con respecto al consumo de reses, ha sufrido en el fenecido año un aumento de 1.618 reses sobre las sacrificadas en el año anterior, que dan por resultado 26.420 kilogramos de carnes.

Con respecto al consumo de volatería y demás animales sacrificados en el Depósito municipal, ha habido también un aumento de 17.992 animales más que el año anterior, en cuyo número, por no estar registrados en los libros de dicha dependencia, no van comprendidas las

aves que se expenden vivas en los puestos de costumbre, y que aproximadamente pueden calcularse en 7.200.

Con respecto al pescado consumido en 1889, que asciende á 342.394 kilogramos, no puede establecerse comparación con el que se consumió el año anterior, por no llevarse registros especiales, si bien no es aventurado el calcular que, como los demás artículos que llevo mencionados, también ha sufrido aumento; y, finalmente, con respecto á los tubérculos, hortalizas y frutas vendidas en la plaza de Abastos, también resulta un aumento de 1.080 carretadas más que en el año anterior.

Por la relación del último cuadro demostrativo puede V. E. venir en conocimiento de las infracciones, sofisticaciones y adulteraciones de las substancias alimenticias de que hubiera sido víctima el público todo en general, como también de que este dependiente, que se ve honrado con la misión encomendada por esta Excelentísima Corporación, procura cumplir su encargo, al propio tiempo que puede servir de pauta para la imposición de multas y correcciones impuestas á los expendedores de mala fé.

Con lo hasta aquí consignado pareceme queda debidamente cumplido el deber que las vigentes leyes imponen al inspector al prescribir que como tal haga una memoria descriptiva de los alimentos que inspeccione durante el año último; pero antes de terminar forzoso me es que consigne los plácemes del vecindario en general que tributa á los innovadores del nuevo sistema de transporte de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero y de los carruajes de transporte de cerdos, por llenar una necesidad hoy imprescindible, reuniendo inmejorables condiciones de aseo unidas con el vistoso y elegante aspecto que exteriormente presentan, pues por tales medios en corto tiempo

quedan surtidos los depósitos de los tablajeros públicos y los de los tablajeros que en los varios puntos de esta capital han abierto tiendas aseadas é higiénicas para la expendición de carnes.

Por otra parte, la acertada costumbre que se ha introducido desde poco de ordeñar la leche á la vista del consumidor constituye una inapreciable garantía, pues era uno de los alimentos en donde se aguzaba más la adulteración y que constituía un inminente peligro para la salud de los consumidores, las más de las veces débiles ancianos, achacosos ó enfermos á quienes se les había prescrito el valioso nutritivo de tal secreción.

El antecedente artículo que reproducimos del periódico *La Almudaina*, es una prueba evidente de que la opinión pública va comprendiendo la importancia que tiene para la salud de los pueblos la inspección facultativa de los inspectores veterinarios.

Sólo falta que esta misión importante se conceda mediante pruebas de idoneidad, y que los municipios doten decorosamente estos destinos siguiendo el sistema de la República francesa, donde se prescinde del favoritismo que, por desgracia imperante en nuestro país, es causa de la poca consideración que se tiene á la clase veterinaria.

Felicitemos á nuestro distinguido compañero D. Antonio Bosch, inspector de carnes en Palma de Mallorca, por los merecidos elogios que le tributa la prensa local, dando motivo á que la clase vaya conquistando el derecho que tiene de ser el centinela más avanzado para la defensa de la salud pública.

El profesor veterinario municipal D. José Cordero, de servicio en la estación del ferrocarril del Mediodía, acompañado del inspector de policía urbana, ha mandado inutilizar, durante el mes

de Marzo, los artículos siguientes: Cien cajas de dátiles, con peso de 2.675 kilogramos; 70 kilogramos de pescado, dos cerdos y dos carneros, por hallarse en malas condiciones para el consumo público.

MISCELÁNEAS.

Tratado elemental de patología externa, por E. Follin y Simón Duplay; traducido de la última edición francesa por los doctores José López Díez, M. Salazar y Alegret y Francisco Santana y Villanueva.—Segunda edición española. Madrid 1888-90.—La clásica obra de los doctores Follin y Duplay, *Patología externa*, que es hoy la que sirve de texto en todas las Universidades del mundo, y que es también la obra más importante de consulta de todas las conocidas, ha llegado á su feliz terminación, pues dicha obra está ya completa.

Condiciones de la publicación.—Esta segunda edición de la *Patología externa*, por Follin y Duplay, constará de siete tomos ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y se publicará por entregas semanales al precio de una peseta cada entrega.

Se han repartido las entregas 33 á 36.

Se hallará la obra en Madrid, librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en provincias y Ultramar en las principales librerías.

RUMORES

Sentiríamos, de todas veras, que se confirmasen los que circulan estos días entre los individuos del cuerpo de Revisores de carnes, á propósito de la rebaja de sueldos de los mismos; pues aparte de lo insignificante de la dotación que

en la actualidad disfrutan, comparada con los servicios que prestan, sería de lamentar que esto ocurriera precisamente en la época en que forma parte del Ayuntamiento de Madrid un ilustrado compañero que conoce á fondo los disgustos y responsabilidades que pesan sobre estos funcionarios, por haber pertenecido al expresado cuerpo.

Pero dada la jefatura del laboratorio químico municipal, nada tendría de particular se cercenasen los sueldos de los Revisores veterinarios y se aumentase en cuatro ó cinco mil pesetas más la gratificación del Químico-Director, y váyase lo uno por lo otro.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

D. ANTONIO GONZÁLEZ EGEA.—Galera (Granada). Este profesor deja una deuda de 49 pesetas por la suscripción al periódico y 27 por el «Diccionario», que hacen un total de 76 pesetas, que le han sido reclamadas por cartas.

D. JUSTO REDAL.—Milagro (Navarra). Debe de la suscripción 58 pesetas y desde el cuaderno 13 del «Diccionario» al final, habiéndosele suplido remita algo á cuenta.

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.—Proaza (Oviedo). Deja una deuda de 32 pesetas, se le han escrito varias cartas y no se ha dignado contestar.

D. DIONISIO GARRO.—Monteagudo (Navarra). Este compañero tampoco contesta á los ruegos que se le han dirigido, y debe 43 pesetas de periódico, más 36 pesetas del «Diccionario», que hacen un total de 79 pesetas.

D. JULIÁN CASAJUS.—Murchante (Navarra). Debe 65 pesetas por la suscripción y 10 pesetas del «Diccionario», que forman un total de 75. Escritas varias cartas, y estamos esperando contestación *sentados*, porque tarda.

D. VALENTÍN GURRUCARRE.—Arroniz (Navarra). Se le ha suplicado mande por meses alguna cantidad á cuenta de 49 pesetas que debe de GACETA y 13 del «Diccionario», que son en total 62 pesetas, y no se molesta en decir no quiero ó no puedo, que es lo único que se le pide.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa y sus agregados Jasa, Aisa, Esposa, Sinues y Urdués, por defunción del que lo desempeñaba. Su dotación consiste en cuarenta cahices de trigo anuales, pagados en San Miguel de Septiembre de cada año por una Comisión nombrada en cada pueblo. Se admitirán solicitudes hasta el 30 del actual.

El Alcalde,

PEDRO M. CASAJUS.

Aragües del Puerto (Huesca) 15 de Abril de 1890.

MADRID, 1890.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.